



**PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DEL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. José Ramón García Túñez

SECRETARIO: D. Alejo Martín Arias Filippo

TESORERO: D. José Eduardo Rodríguez Carmona

VICESECRETARIA: D^a. Miriam Carrillo García

MIEMBROS DEL PLENO:

D^a. Marina Angulo Rodríguez

D^a. Ainara

D. Alejandro Samper

D. Antonio Acosta

D^a. Carina Tripiana García

D. Francisco Sánchez Muñoz

D^a. Marina Sánchez Agustino

D^a. Mercedes García Burrel

D^a. Paula Torres Álvarez

D. David Torras Gómez

D. Antonio García García

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==>

Firmado Por	José Ramón García Túñez	Fecha	24/09/2021
	Alejo Martín Arias Filippo		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==	PÁGINA
			1/3



YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==



D. Jorge Arranz Lago

D^a. Ariadna Fernández Torres

D^a. Sara Martín

D. Thomas Martínez López

Reunidos simultáneamente por videoconferencia a través de la plataforma *Google Hangouts Meet* con carácter sincrónico, siendo las 11:00 horas el Sr. Presidente da comienzo a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME PRECEPTIVO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA CONFORME AL ARTÍCULO 77 DE LOS ESTATUTOS DE LA UAL

El Presidente explica el procedimiento que se ha seguido desde que, a instancia del rectorado, se comenzó a trabajar en la modificación del Reglamento de Evaluación de la UAL. Comenta el número de reuniones mantenidas, los problemas surgidos durante las mismas, los puntos de confrontación más importantes que se han dado entre los miembros de la Comisión creada para tratar esta modificación reglamentaria y, de igual modo informa, que probablemente la sesión de Consejo de Gobierno donde se debata este nuevo Reglamento sea una sesión dura y sabe la posibilidad de que no salga adelante.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==>

Firmado Por	José Ramón García Túñez Alejo Martín Arias Filippo	Fecha	24/09/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==	PÁGINA	2/3



YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==



Se aprueba por asentimiento el informe preceptivo del CEUAL sobre la modificación del Reglamento de Evaluación de los Estudiantes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta sesión a las 12:32 horas del viernes 23 de abril de 2021.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

[firmado digitalmente]

[firmado digitalmente]

D. José Ramón García Túñez

D. Alejo Martín Arias Filippo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

24/09/2021

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==

PÁGINA

3/3



YF/17o24yKvx1ThN1bgo1A==